

Panamá, 09 de diciembre de 2021
SG-SAM-1381-21

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

AA

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desechar éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

- fijado y desfijado de la Alcaldía Municipal de Las Palmas (Fijado el 01 de diciembre de 2021 y Desfijado el 06 de diciembre de 2021).
- fijado y desfijado del Municipio de Soná (Fijado el 01 de diciembre de 2021 y Desfijado el 06 de diciembre de 2021).
- Publicaciones del diario o periódico nacional Metro Libre (Primera Publicación el 02 de diciembre de 2021 y última Publicación 03 de diciembre de 2021).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT II, denominado: **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE**.

Se adjunta la información indicada.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,

Ibrain E. Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/ew

c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA MUNICIPIO DE LAS PALMAS

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

- a. *Nombre del Proyecto:* "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".
- b. *Promotor:* Ministerio de Obras Públicas.
- c. *Localización del proyecto:* Provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.
- d. *Breve descripción del proyecto:* Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y 69 alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Río Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes. Adicionalmente, el proyecto cuenta con 1 planta de asfalto, 1 planta de concreto, 1 planta de trituración. Las fuentes de extracción de material se ubican en propiedades colindantes al alineamiento, en Río Lovaina y Río Seco. Los sitios de disposición de material residual se ubican en propiedades colindantes al alineamiento.
- e. *Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:*

Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al Suelo: por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación de suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; al Agua por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al Aire: alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; a la Flora y Fauna por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista social y económico por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

Medidas de mitigación ambiental y social:

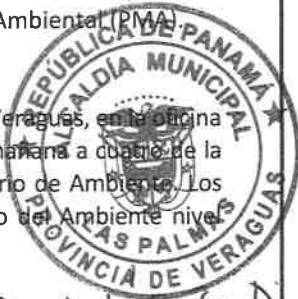
Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

f. *Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:*

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.

Fijado el día 1 de diciembre
9:00 a.m. N. Basco Calcidame

Des fijado el dia 6 Diciembre
10:09 a.m. Calcidame



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA MUNICIPIO DE SONÁ

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

- a. *Nombre del Proyecto:* "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".
- b. *Promotor:* Ministerio de Obras Públicas.
- c. *Localización del proyecto:* Provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.
- d. *Breve descripción del proyecto:* Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes. Adicionalmente, el proyecto cuenta con 1 planta de asfalto, 1 planta de concreto, 1 planta de trituración. Las fuentes de extracción de material se ubican en propiedades colindantes al alineamiento, en Río Lovaina y Río Seco. Los sitios de disposición de material residual se ubican en propiedades colindantes al alineamiento.
- e. *Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:*

Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: **Al Suelo:** por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación de suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; **al Agua** por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; **al Aire:** alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; **a la Flora y Fauna** por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista **social y económico** por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

Medidas de mitigación ambiental y social:

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

f. *Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:*

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.

Se fija adjeto el dia 01 de diciembre del 2021 en la alcaldia de Soná a las 8:30 am.

Se desfija adjeto el dia 06 de diciembre del 2021 en la alcaldia de Soná a las 10:52 am. *Alcalde Secretaria*



censu

segura la actriz d



lenovelas turcas Cansu Dere.

ar Actriz Li
compro

ML | La actriz I han anunció s miso de boda reja, el empre cado en Dub Shamas. "Mi vida. Mi fam turo", escribió junto a varia blanco y negro

Provoca
de dere

AFP | Justin B cuenta en el polémica des aceptara un Arabia Saudí militantes humanos le lo anulara p ciones en el r fo. El canad Guetta y Ja cantarán el Yeda, ante r sonas, en el Premio de Fe

Carrillo descarta la expulsión de Abrego

ML | El abogado Carlos Carrillo afirmó que es imposible expulsar a la diputada Yanibel Abrego y a los otros 14 diputados de Cambio Democrático, a quienes se le abrió un proceso por apoyar la candidatura del diputado Crispiano Adams como presidente de la Asamblea Nacional. "Eso es un supuesto, que no se puede dar. Eso es una especulación o quizás la intención que se

**ML |** Abogado Carlos Carrillo.

tenga contra la licenciada Ábrego. La posibilidad de una expulsión es imposible, sería una situación excepcional y contra la naturaleza del proceso", analizó.

**ML |** Rómulo Roux.

Roux reconoce pugnas internas dentro de CD

ML | El presidente del partido Cambio Democrático, Rómulo Roux, afirmó a TVN Noticias que existe un grupo a lo interno del partido que quiere afectar el futuro del partido. "Ellos han fracasado en su esfuerzo de hacer ver que el partido está haciendo las cosas mal. Nosotros estamos muy claros del rol que tiene que jugar el Cambio Democrático en el 2024 y no nos vamos a distraer con este grupo de personas que quieren afectar el futuro del partido", dijo. Sostuvo que ese grupo de diputados no refleja la realidad del colectivo político.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

- Nombre del Proyecto: "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".
- Promotor: Ministerio de Obras Públicas.
- Localización del proyecto: Provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.
- Breve descripción del proyecto: Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes. Adicionalmente, el proyecto cuenta con 1 planta de asfalto, 1 planta de concreto, 1 planta de trituración. Las fuentes de extracción de material se ubican en propiedades colindantes al alineamiento, en Río Lovaina y Río Seco. Los sitios de disposición de material residual se ubican en propiedades colindantes al alineamiento.
- Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al Suelo: por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación de suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; al Agua por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al Aire: alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; a la Flora y Fauna por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista social y económico por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

Medidas de mitigación ambiental y social:

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

f. Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.

**Organismo
PARA LAS
EMERGENCIAS**

AFP | La ONU necesitará 41.000 millones de dólares para ayuda de emergencia en 2022, según informaron ayer.



**Organismo
DESARROLLO DE
AMÉRICA LATINA**

AFP | Banco Mundial advirtió que la exclusión de personas discapacitadas perjudica desarrollo de Latinoamérica.



Síndic de Perú declarará ante fiscal

r testimonio sobre las supuestas presiones para ascender a oficiales militares afines al gobierno



AFP | El presidente Pedro Castillo saluda a un grupo de personas.

lfa de Perú
al presi-
Castillo pa-
de su tes-
re supues-
s para as-
ciales mi-
al gobierno
en un caso
oposición
usca... el
destituya.
la Nación
os Rivera,

citó al Presidente, Pedro Castillo Terrones, para el próximo 14 de diciembre

en el marco de las investigaciones", anunció la Fiscalía en su cuenta

14

de diciembre es la cita en el marco de las investigaciones.

de la red Twitter. Esta citación tiene por objetivo "recibir la declaración testimonial del presidente", en un lugar a determinar por el propio Castillo, detalló la Fis-

calía en un comunicado. Castillo no figura como investigado en este caso, que se encuentra aún en fase de indagación preliminar. La Fiscalía abrió este caso el 11 de noviembre contra los entonces ministro de Defensa, Walter Ayala, y el secretario de la Presidencia, Bruno Pacheco, alegando supuestas presiones al Ejército.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

g. Nombre del Proyecto: "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".

h. Promotor: Ministerio de Obras Públicas.

i. Localización del proyecto: provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.

j. Breve descripción del proyecto: Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia; Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarilladas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Índios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes. Adicionalmente, el proyecto cuenta con 1 planta de asfalto, 1 planta de concreto, 1 planta de trituración. Las fuentes de extracción de material se ubican en propiedades colindantes al alineamiento, en Río Lovaina y Río Seco. Los sitios de disposición de material residual se ubican en propiedades colindantes al alineamiento.

k. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al Suelo: por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación del suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; al Agua: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al Aire: alteración de Calidad del Aire por aumento de niveles de ruido; alteración de Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación de la flora y fauna por pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista social y económico por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones; aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

Medidas de mitigación ambiental y social:

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

I. Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. - 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.